

hotel en venta Gandía 46701, Safor



Hotel en la playa de Gandia, se vende por jubilación del propietario, está en pleno funcionamiento, muy buena ubicación, a 150m de la playa, y a 50 m de zona deportiva, Totalmente reformado en el año 2002, dispone de Restaurante, Cafetería Terraza-jardín, biblioteca y sala de TV. Edificio de 5 plantas con ascensor. Dispone de un total de 60 habitaciones, de las cuales, 53 son dobles, 5 individuales y 2 familiares con caja fuerte y aire acondicionado/calefacción. El total aproximado de la superficie construida es de 1900 m2.~~Las habitaciones dobles tienen 12m2 y las individuales 7m2, aparte los baños aproximadamente.~REGISTRO DE AGENTES DE INTERMEDIACION INMOBILIARIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA RAICV (utilice el formulario para contactar) APIVA ASOCIADO nº 0004.~INMOBILIARIA CYR 2011 S. L. con CIF nº B (utilice el formulario para contactar) y dirección fiscal: Gran via Ramón y Cajal nº 37 (46007) Valencia. ~La oferta está sujeta a cambios de precio o retirada del mercado sin previo aviso.~Los datos expuestos tienen carácter meramente orientativo.~La superficie del inmueble son metros según catastro.~El mobiliario, electrodomésticos, enseres y objetos de decoración no están incluidos en el precio.~~CLAÚSULA DE TRANSPARENCIA Y DESGLOSE DE GASTOS (LEY 10/2025):~~PRECIO DE VENTA: 2.700.000 € + GASTOS.~El precio no incluye los siguientes gastos: Notaria, registro, gestoría, impuestos, gastos financieros ni gastos de gestión inmobiliaria.~~En cumplimiento de las obligaciones de información previstas en la Ley 10/2025, de 28 de diciembre, de servicios de atención a la clientela y transparencia, así como en la normativa sectorial vigente, se hace constar que el precio indicado no incluye los gastos e impuestos inherentes a la adquisición, los cuales se desglosan a continuación:~•Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP): Se aplicará el tipo impositivo vigente en la Comunidad Autónoma de Valencia, sin perjuicio de tipos reducidos aplicables según las circunstancias personales del comprador o las características del inmueble). El impuesto se devenga sobre el Valor de Referencia de Catastro o el precio de venta, aquel que resulte superior.~•Gastos de Notaría: Los honorarios notariales se calcularán conforme al arancel oficial regulado en el Anexo I, del Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Notarial.~•Gastos de Registro: La inscripción en el Registro de la Propiedad se facturará según el arancel oficial establecido en el ANEXO I, del Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Notarial.~Para una información exhaustiva sobre el funcionamiento, tipos impositivos y bonificaciones del ITP en su Comunidad Autónoma, puede consultar el portal oficial de la Agencia Tributaria autonómica en el siguiente enlace: (utilice el formulario para contactar) ~~~ Comprometidos con tu ilusión

gegevens woning

Hispacasas **6226657**
id:
referentie: **HO0001GS**
nabij of in: **Gandía 46701**
regio: **Safor**
woningtype: **hotel**
kamers: **57**
opp. woning: **1900 m2**
opp. terrein: **- m2**
prijs: **€ 2.700.000**

contact

makelaar: **Carmina Reig Inmobiliaria**
naam: **niet opgegeven**
spreekt: **niet opgegeven**
telefoon: **+34963261717**